



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL**

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 099 veintidós (22) de junio del 2022

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2019-00061-01	ORDINARIO	21-06-2022	OSIRIS SOTO GONZALEZ	COLFONDOS S.A Y COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto</p>	DR. LAFaurie PACHECO	L.51 F 73
2	47-001-31-05-001-2019-00109-01	ORDINARIO	21-06-2022	LETICIA ISABEL TRONCOSO GRANADOS	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A. y PROTECCION S.	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto</p>	Dr. LAFaurie PACHECO	L 50 F 157
3	47-001-31-05-003-2019-00295-01	ORDINARIO	21-06-2022	ELIZABETH DEL SOCORRO PORTNOY	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &</p>	DR. LAFaurie	L 51 F 280

				PEREZ		CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	PACHECO	
4	47-001-31-05-004-2019-00374-01	ORDINARIO	21-06-2022	DOMITILA MARIA GUTIERREZ DE JIMENEZ y NAZARIA MARIA PEREZ DE ACOSTA	FONDO DE PASIVO SOCIAL DEFERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	Dr. LAFaurie PACHECO	L. 51 F. 33
5	47-001-31-05-004-2020-00095-01	ORDINARIO	21-06-2022	LUIS VICENTE GUTIERREZ ZAMBRANO .	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	Dr. LAFaurie PACHECO	L 50 F 470
6	47-001-31-05-002-2020-00119-01	ORDINARIO	21-04-2022	RICHARD ENRIQUE FIORILLO SUAREZ	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	Dr. LAFaurie PACHECO	L 50 F501
7	47-001-31-05-001-2020-00149-01	ORDINARIO	21-10-2021	JAIME AUGUSTO PERTUZ	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso. Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto	DR. LAFaurie PACHECO	L 51 F 117

8	47-001-31-05-005-2020-00172-01	ORDINARIO	21-06-2022	DAGOBERTO PALMERA PEREZ	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto</p>	DR. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 115
9	47-001-31-05-002-2020-00218-01	ORDINARIO	21-06-2022	ELIS MARIA DE LOS REYES ESTRADA	COLPENSIONES	<p>En razón de lo anterior, este Despacho tendrá a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA & CONSULTORIA S.A.S. representada por MARÍA CAROLINA MERCADO GALINDO como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto</p>	DR. LAFAURIE PACHECO	L 51 F 109
10	47-001-31-05-003-2021-00302-01	ORDINARIO	21-06-2022	CARMEN JUDITH CAMPO MAESTRE	SANSIRAKA S.A.S Y RIESGOS LABORALES COLMENA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA	<p>Señálese fecha de decisión para el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022). Ver Auto</p>	DR. LAFAURIE PACHECO	L.52 F. 96
11	47-001-31-05-003-2019-00356-01	ORDINARIO	21-06-2022	PABLO EMILIO VASQUEZ MURILLO	COLPENSIONES	<p>Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la apelación propuesta contra el auto de fecha 08-04-2021, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta, de conformidad con el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, y artículo 29 de la Ley 712 de 2001.</p> <p>De igual forma, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, y al surtirse ante esta instancia el recurso de apelación interpuesto, se ordena correr traslado a las partes (demandantes-demandada) y al Ministerio Público por</p>	Dra. ISIS BALLESTERO S	L 51 F 124

						<p>el término común de cinco días con la finalidad de que presenten sus alegatos.</p> <p>Se le previene a las partes que, si van a realizar sustitución de poder, la misma debe efectuarse dentro del término de traslado. Ver Auto</p>		
12	47-001-31-05-004-2019-00368-01	ORDINARIO	21-06-2022	MARTHA INES POLO PALACIO	BANCO BILBAO VIZCAYA	<p>Por Secretaria Oficiase a la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, para que realice y remita a la mayor verdad posible el cálculo actuarial de los periodos comprendidos entre el 5 de junio de 1978 al 1º de mayo de 1983 y del 16 de junio al 15 de agosto de 1983, a favor de la señora MARTHA INES POLO PALACIO, actualizado hasta el 21 de julio de 2021.</p> <p>Para efectuar lo anterior, se remitirá: Copia del registro civil de nacimiento de la señora MARTHA INES POLO PALACIO folio 13 Doc No. 1 Cuad. Juzgado; liquidación de prestaciones sociales y sueldos folio 71 al 74 Doc No. 1 Cuad. Juzgado. Ver Auto</p>	Dr. QUANT AREVALO	L 50 F 407
13	47-001-31-05-005-2007-00238-01	ORDINARIO	21-06-2022	CARLOS JULIO SIERRA ALMANZA	BAVARIA S.A, COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A- SERDAN S.A,- ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES SANTANDER- HOY PROTECCION S.A,- SALUCOOP E.P.S. Y SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	<p>Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 47 F 454
14	47-001-31-05-001-2011-00133-01	ORDINARIO	21-06-2022	CARMEN SOFIA CUELLO IGIRIO	COREMAR S.A.S, SOCIEDAD PORTUARIA RIO CORDOBA S.A, CEMENTOS ARGOS S.A Y ASEGURADORA SURAMERICANA S.A	<p>Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia Ver Auto</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 71
15	47-001-31-05-003-2017-00004-01	ORDINARIO	21-06-2022	ESTELA ARGUELLES DE NARVAEZ.	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. Y COLPENSIONES.	<p>Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto</p>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 505

16	47-001-31-05-003-2017-00018-01	ORDINARIO	21-06-2022	GREIS NAYARID SUAREZ SEVILLA	PORVENIR S.A Y OTROS	Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 428
17	47-001-31-05-004-2018-00047-01	ORDINARIO	21-06-2022	JUSTINA MARLENE CASTILLO RIVERA	U.G.P.P. y MARIBEL AMANDA CASTILLO NUÑEZ	Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 48 F 506
18	47-001-31-05-001-2018-00134-01	ORDINARIO	21-06-2022	OTTO SEGUNDO SAUMETH RIOS.	PORVENIR S.A., COLPENSIONES Y NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 497
19	47-288-31-05-001-2022-00014-01	ORDINARIO	21-06-2022	MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ MERCADO	SOCIEDAD INTEGRAL DE ESPECIALISTAS SANTA TERESA S.A.S.	Fíjese el día 29 de junio de 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 52 F 185

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintidós (22) de junio de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega
ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA